

LA IGLESIA EN LA EXTREMADURA CONTEMPORÁNEA.  
SU APOYO A LOS SUBLEVADOS EN LA PROVINCIA  
DE CÁCERES (1936-1939)

POR

JULIÁN CHAVES PALACIOS  
*Universidad de Extremadura*

**RESUMEN**

Durante la Guerra Civil Española, la Iglesia de Extremadura apoyó decididamente a los sublevados. En este artículo se describe cómo este apoyo afectó a la vida cotidiana de la región. Para ello se basa en fuentes bibliográficas y periódicos y revistas publicados durante la Guerra en aquella zona.

**PALABRAS CLAVE:** Guerra Civil Española. Iglesia de Extremadura. República.

**ABSTRACT**

During the Spanish Civil War, the Church of Extremadura supported decidedly the rebels against the Republic. This article studies how this support affected the daily life of this region. The analysis is based on bibliographic sources and newspapers and reviews published during the War in Extremadura.

**KEY WORDS:** Spanish Civil War. Church of Extremadura. Republic.

1. INTRODUCCIÓN

El alzamiento de julio de 1936 y la guerra posterior introdujeron un factor de ruptura en las pautas que regían el desarrollo de la vida cotidiana en Extremadura. Como consecuencia de ello, en zona sublevada la vida pública se vio fuertemente alterada. La puesta en vigor de una normativa en materia de orden público extraordinariamente rígida, el retorno a una moralidad tradicional y el impulso de una religiosidad renovada fueron algunos de los aspectos más importantes en ese nuevo comportamiento.

Actas del I Congreso de Historia de la Iglesia y el Mundo Hispánico  
Hispania Sacra 53 (2001)

En la provincia de Cáceres, controlada casi en su totalidad por los insurgentes desde los primeros meses de contienda, éstos crearon una nueva legalidad, desmantelando el orden establecido por los republicanos e imponiendo el suyo propio. Ello supuso una fuerte alteración en la vida pública de los cacereños. Su comportamiento, mediatizado por el miedo a sufrir represalias, fue de completa sumisión a los postulados que dictaban las nuevas autoridades.

En esa nueva situación, la Iglesia, que en esta provincia al igual que en casi toda las que quedaron bajo mando insurgente apoyó a éstos sin reservas, colaboró activamente en ese nuevo orden social, influyendo en muchas de las decisiones que sobre ello fueron aprobando la nuevas autoridades. Todo su componente humano trabajó en esa dirección, no sólo en funciones teóricas —desde el púlpito—, sino también en un constante ejercicio práctico con la ciudadanía, que demostró desde un primer momento lo determinante que resultó su colaboración para llevar a buen puerto las decisiones aprobadas por los mandos militares.

Un entendimiento con los insurrectos que, al menos en Cáceres, tuvo aplicaciones de diferente contenido, pero todas unidas por un nexo común: luchar con sus propias armas, muy poderosas por cierto, en defensa de la sublevación. Una decisión de gran importancia, sin duda, pues estamos convencidos que de no haber mediado la cuestión religiosa, el levantamiento militar no hubiese despertado tanto interés popular.

## 2. LA IGLESIA CACEREÑA APOYA LA INSURRECCIÓN

No dudó el mundo eclesiástico cacereño en apoyar la insurrección. De hecho, durante los difíciles meses de gobierno frentepopulista en la provincia, determinados sectores del clero habían puesto de manifiesto su desacuerdo con las autoridades republicanas y mostraban su apoyo a los conspiradores contra el régimen<sup>1</sup>. Tras el 18 de julio, a diferencia de lo sucedido en otras provincias españolas, tardó poco en expresar su aceptación a la insurrección, y lo que fue más importante, en alertar a sus miembros para que colaborasen con las comisiones gestoras nombradas en cada municipio, para la consolidación del movimiento en todo el ámbito provincial. Se iniciaba de esa forma una colaboración mutua, que se fue intensificando a medida que avanzaba la contienda.

La Iglesia, pues, se decantaba a favor del movimiento en zonas como la Alta Extremadura. Y no fue una excepción, pues en otras provincias en similar

---

<sup>1</sup> Durante la primavera de 1936, en la provincia hubo protestas tanto de Delegados Gubernativos como de alcaldes, en las que denunciaban el incorrecto proceder y la manifiesta tendenciosidad de algunos curas en pueblos como Botija, Herrera de Alcántara o Berrocalejo, por citar algunos ejemplos.

situación sucedió lo mismo, siendo su actitud objeto de exacerbadas críticas, especialmente desde el bando republicano.

«La iglesia española ha participado en esta guerra —indica M. Azaña—, como en una cruzada contra infieles. Ahora cuenta con los moros, y los infieles son otros. Muchos eclesiásticos han perecido, e incluso en el bando «nacional» han sacrificado a algunos. Aunque la iglesia se creyese atacada, y atacada con injusticia, su papel era muy otro. No debió alentar los enconos políticos. Ni azuzar a unos españoles —a unos prójimos— contra otros. La religión no se defiende tomando las armas ni excitando a los demás a que las empuñen. La religión la han propagado los mártires, los confesores, los misioneros; pero no los guerrilleros, muy poco los teólogos y nada los sociólogos, por cristianos que sean. Después de 14 meses de matanza, todavía no ha pronunciado nadie, con autoridad en la jerarquía, las palabras de paz, de caridad, de perdón que les corresponde decir, si de verdad su reino no es de este mundo»<sup>2</sup>.

Evidentemente, esas opiniones del Presidente de la República se deben tomar con las lógicas reservas que inspiran su procedencia, pero sirven para ilustrar las críticas que desde tierras republicanas se hacía al clero por su decidido apoyo a la insurrección en zona nacionalista, hasta el punto de convertirse en lo que algunos historiadores han considerado como «segundo pilar del movimiento». De ello estamos convencidos, siendo el caso cacereño un ejemplo de lo importante que resultó para las filas franquistas contar con un colaborador tan importante desde los primeros momentos.

Así, el 12 de agosto de 1936, el obispo de la Diócesis de Coria-Cáceres<sup>3</sup>, Francisco Barbado Viejo: «Decía una misa, en el santuario de la Montaña en Cáceres, a favor de los soldados que luchaban en el frente, auxiliando al prelado dos requetés. Después se bendicieron numerosas medallas de la Virgen para mandarlas a nuestros soldados»<sup>4</sup>. Tres días después, el mismo obispo oficiaba la primera misa de campaña que se celebraba en el patio del Cuartel del Regimiento de Infantería Argel.

Pero el prelado no sólo concretaba su labor a favor de los sublevados con actos de ese tipo, también trataba de proyectar esa idea entre la clase sacerdotal para que ésta la hiciese seguir a los feligreses: «Rezad oraciones —comunicaba en una nota pública dirigida a los sacerdotes— en las misas «pro pace», pidiendo paz, después de obtener la victoria completa y definitiva cuantos luchan por la causa de la Religión y la Patria»<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> M. AZAÑA, *Memorias políticas y de guerra*, Barcelona, Crítica, 1978, v. II, p. 256.

<sup>3</sup> Véase sobre la actitud de los prelados en la contienda; V. M. ARBELOA, «Los obispos españoles y la guerra» en *La Iglesia durante la Guerra*, Historia 16, fascículos sobre la Guerra Civil, n1 13, pp. 80-93.

<sup>4</sup> *Diario Extremadura*, 12-8-36.

<sup>5</sup> *Diario Extremadura*, 3-9-36.

Por otro lado, no dejaba oportunidad para poner de manifiesto la opinión de la Iglesia ante la «Cruzada». Como ejemplo citamos algunos párrafos de una circular del Obispado fechada en junio de 1937:

«En medio del dolor que, la obligada campaña de defensa de la amada Patria cristiana, nos produce (...), es gran consuelo conocer los métodos cristianos con que nuestras autoridades y soldados conducen la guerra. Al lado del heroísmo de los soldados y del alto ideal que a todos guía, es quizás el mayor timbre de gloria de la España Nacional la ausencia de toda crueldad y de espíritu de venganza en el camino de la España Blanca, cuando en el de la roja todo es destrucción y muerte, aún de personas inocentes y sanas (...) Insensiblemente nos habíamos dejado invadir por corrientes semipaganas en costumbres privadas, familiares y sociales, propias de enemigos de Jesucristo, que hoy ferrozmente nos combaten y pretenden destruir la Religión por EL fundada. Es preciso que de esas infiltraciones no quede rastro en la retaguardia, como soldados de vanguardia que quedan limpio el suelo patrio de enemigos de Dios y España (...)»<sup>6</sup>.

En cuanto al denominado clero rural, es decir, los sacerdotes repartidos por los numerosos pueblos de la provincia, su labor fue si cabe más decisiva, dada su proximidad al vecindario y su directa relación con los nuevos responsables políticos de cada Ayuntamiento. Sólo en contados casos la conducta de éstos, muy especialmente la de los mandatarios falangistas, motivó el enfado de determinados curas que no veían con agrado la actitud prepotente y represora de los miembros de esa organización. Sin embargo, las críticas en medio de un clima de temor donde no se toleraban las opiniones discordantes, fueron poco frecuentes.

Como ejemplo citamos el caso del párroco de Albalá, José Tesoro, que en setiembre de 1936 informaba al Gobernador Civil que el jefe de Falange en esa localidad, Pedro Fernández Berrocal, le había prohibido visitar a los detenidos: «Estando bajo la permanente amenaza de un tiro de este exaltado». No obstante, ese tipo de desavenencias casi nunca trascendió a la opinión pública, procurando los curas mantener con discreción sus posibles desacuerdos con unas autoridades municipales a las que, al menos en público, siempre expresaba su entendimiento y colaboración.

### 3. ACTIVIDADES DEL CLERO A FAVOR DE LOS INSURGENTES

Con el objetivo de conseguir la vuelta a un catolicismo auténtico, donde la defensa del cristianismo y la religión estuviesen patentes en cada una de las manifestaciones públicas, se procedió a desarrollar una labor de «recristianiza-

<sup>6</sup> Véase el texto íntegro de esta circular en; *Diario Extremadura* 2-6-37.

ción» de la sociedad, sirviéndose para ello, allí donde la convicción o conversión no fueron suficientes, de las prácticas impuestas, la asistencia obligatoria a las manifestaciones religiosas y el control de los individuos. La concurrencia masiva, el fervor y la religiosidad con que se seguían los actos de culto eran así el resultado tanto de la paulatina recuperación del supuesto acendrado catolicismo de la gente como de su temor a posibles represalias por la falta de asistencia, fácilmente controlable, a aquellas celebraciones.

### 3.1. Actos públicos y celebraciones

Respecto a esto último es preciso indicar que, efectivamente, junto a la existencia voluntaria de nuevos practicantes se produjo la obligatoriedad de la asistencia a los actos religiosos, bajo la amenaza de tomar represalias como la de emitir informes negativos sobre la conducta de aquellos que no los cumplieren, con todo lo que ello podía conllevar para el afectado. Esas imposiciones dieron lugar a que todos los actos aclesiásticos, desde las misas y funerales, pasando por rosarios, procesiones, etc., estuviesen desde inicios de la contienda, muy concurridos.

Especial parafernalia rodeó, desde comienzos de la guerra, a los actos fúnebres de militares o miembros de milicias fallecidos en operaciones contra los republicanos. El entierro se convertía en todo un acontecimiento, contando con la asistencia, además de los familiares del difunto, de autoridades civiles y militares, así como un enorme gentío, sobre todo en los que se celebraron en los primeros meses de Guerra Civil.

El primer funeral que se celebró en la capital cacereña fue el de las tres víctimas que se registraron entre las fuerzas sublevadas en las operaciones de ocupación de Navalmoral el 21 de julio de 1936, informando la prensa local lo siguiente sobre este acto:

«Se instaló la capilla ardiente en el local del Hogar del Soldado en el cuartel del Regimiento Argel. Desde las tres y media de la tarde del 22 de julio desfilaron ante los cadáveres numerosas personas. A las seis y media se inició la comitiva fúnebre. Presidieron el funeral; familiares, el Gobernador Civil, presidente de la Diputación; alcalde de Cáceres; capitán de la Guardia de Asalto, el comisario jefe de policía etc. Falange cubría el itinerario, con Luna y su ayudante Cardoso al frente. Imponente manifestación. Al final, el teniente coronel Álvarez Díaz, pronunció unas palabras y se dieron varios vivas»<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> *Diario Extremadura*, 23-7-36.

A esas manifestaciones se unían esquelas y artículos en la prensa en los que, además de informarse de la identidad del fallecido y el lugar de defunción, se hacía un breve comentario de su vida, resaltando su afinidad a los sublevados.

«Hervás: Marcelino López Robles ¡Presente!. Perteneciente a la Juventud Católica de Hervás, murió por Dios y por la Patria el 28-8-37 en el frente de Asturias. En las elecciones de febrero de 1936, en unión de otros jóvenes hicieron una magnífica campaña en propaganda y trabajos de elección, consiguiendo con su ayuda que el triunfo fuera rotundo de los elementos de derechas. Al inicio del Movimiento quiso irse de voluntario pero fue preciso que se quedase en casa por que otros tres hermanos también quisieron irse y fue preciso sortearlos, tocándole quedarse en casa. Con su quinta se fue a cumplir sus deberes. Nuestro pésame a su padre Emilio López, jefe local de Falange»<sup>8</sup>.

Este tipo de actos no se circunscribía sólo a los muertos en el frente, también se utilizaba en los fallecimientos de personajes relevantes. Uno de los casos más conocidos fue la muerte del general Mola en junio de 1937, que dio lugar a que en los pueblos cacereños, durante la jornada de duelo y celebraciones posteriores, colocasen crespones negros en los balcones en señal de luto. También se utilizó ese tipo de símbolos para recordar la muerte de personas, como el político derechista Calvo Sotelo<sup>9</sup>, y más adelante, exactamente a partir de 1938, a José Antonio, «el asusente».

Sobre esta última celebración, es preciso citar lo sucedido durante el traslado a Madrid del cuerpo de José Antonio, cuando en la tarde del 22 de noviembre de 1939 le tocó el turno para llevar el féretro al jefe de Falange de Cáceres. Coincidiendo con ello, en toda la provincia se ordenó:

«Guardar el mayor recogimiento y la prohibición de celebrar ningún acto contrario a la emoción y sentimientos de esos momentos. También se pide dar dobles funerarios coincidiendo con las horas»<sup>10</sup>.

Las procesiones fueron otro de los actos religiosos más frecuentes y multitudinarios. Además de las anuales más importantes —Semana Santa, Corpus, etc.— o las patronales de cada localidad, su celebración también podía improvisarse para solemnizar cualquier operación militar de las tropas de Franco, en

<sup>8</sup> *Diario Extremadura*, 15-9-37.

<sup>9</sup> Una de las primeras misas de funeral por Calvo Sotelo en Cáceres se celebró a primeros de setiembre, en la iglesia de Santa María: «Asistió al acto el obispo de la Diócesis, presidiéndolo la antigua Junta de Renovación Española y Bloque Nacional representados por Luis Pérez Córdoba». *Diario Extremadura*, 9-9-36.

<sup>10</sup> Archivo del Gobierno Civil de Cáceres, Sección de Orden Público, noviembre de 1939.

que éstas hubiesen resultado victoriosas. Como ejemplo citamos la del Rosario de la Aurora que tuvo lugar en la capital cacereña a las seis de la mañana del 9 de noviembre de 1936, donde se rezó para: «Impetrar del Señor la próxima ocupación de Madrid».

Las misas se convirtieron, sin duda, en el culto más habitual. Junto a las diarias y dominicales, se añadieron otras de marcado cariz castrense como las denominadas de campaña, donde a la asistencia de autoridades civiles y militares se añadía la de numerosos fieles y milicias, registrándose desfiles y actos de exaltación a la causa franquista a su finalización<sup>11</sup>.

Como indicaremos más adelante, concitaban su celebración, sobre todo, la marcha de las operaciones. Así, fueron frecuentes las misas que tenían como justificación rogativas por la victoria de los nacionalistas en el frente, también se pedía la pronta finalización de la contienda, eso sí, con la preceptiva victoria de las tropas de Franco. A esas celebraciones cabe añadir otras como los novenarios, rezo del rosario, reposiciones de crucifijo, etc. todas de gran concurrencia, destacando la simbiosis entre autoridades y representantes eclesiásticos, en una prueba evidente de la sincronía de éstos con los insurgentes.

### 3.2. Protagonismo en la enseñanza

Especial mención merece en ese sentido la colaboración prestada por el estamento religioso en materia tan importante como la educativa, donde los nacionalistas se movieron en los mismos parámetros que en otras actividades afines, es decir, dando prioridad a las labores de control en todos sus ámbitos, en detrimento del desarrollo de otros contenidos. Las depuraciones emprendidas contra maestros, profesores y resto de empleados de centros educativos, constituyó un primer paso en el camino emprendido por los sublevados en su empeño de: «Españolizar la enseñanza dentro de una formación en los conceptos de moralidad tradicional»<sup>12</sup>.

En ese sentido, las instrucciones de la Junta de Burgos a los alcaldes, cursadas en la segunda quincena de agosto de 1936, resultaban evidentes:

---

<sup>11</sup> Fueron cuantiosas. Como ejemplo citamos la misa de campaña que tuvo lugar en Malpartida de Cáceres, población donde estuvo ubicado durante la guerra un centro de reclutamiento, el 13-6-37: «Revisió -comentaba el articulista- caracteres de auténtica emotividad. Fuera del templo se instaló un altar bellamente adornado desde el que irradiaba su pureza virginal la Inmaculada Concepción. Asistieron las autoridades militares y locales, fieles, milicias, etc. La banda Árgel que vino de Cáceres dejó oír sus armonías. Al final de la misa, las tropas desfilaron ante las autoridades (...)». *Diario Extremadura*, 19-6-37.

<sup>12</sup> H, ESCOLAR, *La cultura durante la guerra civil*, Madrid, Alhambra, 1987, p. 189.

«Cuidarán que la enseñanza responda a las conveniencias nacionales; los juegos infantiles obligatorios tenderán a la exaltación del patriotismo sano y entusiasta de la Nueva España; Pondrán en conocimiento del rectorado toda manifestación de debilidad u orientación opuesta a la patriótica actitud del ejército (...)»<sup>13</sup>.

A ello cabe añadir, dentro de las disposiciones encaminadas a «moralizar las costumbres», la supresión de la coeducación en los centros de enseñanza primaria, media, escuelas normales y de comercio<sup>14</sup>.

El curso en las escuelas de instrucción primaria se inició el 1 de setiembre de 1936, mientras que en los institutos un mes después. En los centros educativos, previamente a su apertura, por mandato expreso de las autoridades militares se colocaron la bandera bicolor y el crucifijo en cada una de sus aulas<sup>15</sup>. En las escuelas, debido a la carencia de maestros por efecto de las depuraciones, se permitió, por Orden del General de la VII División: «Hacerse cargo de esas plazas los curas párrocos, que serán auxiliados por el personal sano de ambos sexos que espontánea y voluntariamente se presenten para desempeñar este cometido»<sup>16</sup>.

En ese contexto es fácil comprender que la enseñanza de materias como la Religión e Historia Sagrada se convirtieron en obligatorias en todos los niveles docentes, adquiriendo un notable protagonismo no sólo en los libros de texto, sino también en las pertinentes aplicaciones prácticas de este tipo de enseñanza. Así, a partir de 1939 se impuso como obligatorio en las escuelas el mes de mayo como el «Mes de María», disposición que ya en años anteriores había tenido algunas aplicaciones. Por ejemplo, la Comisión de Cultura y Enseñanza de Cáceres dispuso en abril de 1937:

«Que en todas las escuelas figure una imagen de la Virgen, preferentemente la Inmaculada Concepción. El mes de mayo, siguiendo la inmemorial costumbre española, los maestros harán con sus alumnos el ejercicio del Mes de María ante dicha imagen.

<sup>13</sup> Esas instrucciones se recogían en una Orden de la Junta de Defensa Nacional del 19-8-36. B.O. P. de Cáceres, 26-8-36.

<sup>14</sup> Para llevar a cabo esa medida, en lo concerniente a centros de enseñanza media, la Junta de Defensa disponía que en las poblaciones donde hubiese más de un Instituto se transformaría uno de ellos en Instituto femenino. «Constituirá el ideal que el profesorado de estos Institutos, excepto el de la Religión, fuese completamente femenino. No es posible que hoy funcionen de esa forma, dado el escaso número de catedráticos femeninos existentes, pero los que existan deben pasar a los centros de su sexo (...)». Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, 30-9-36.

<sup>15</sup> Había que lograr —afirma Alicia Alted— que el ambiente escolar estuviera en su totalidad influido y dirigido por la doctrina del Crucificado, cuyo símbolo, la cruz, había vuelto a los centros escolares». A. ALTED, «La enseñanza en la zona franquista», en *La Guerra Civil*, Historia 16, nº 20.

<sup>16</sup> Esas instrucciones estaban cursadas con fecha 22-8-36. Archivo del Gobierno Civil de Cáceres, Sección de Orden Público, agosto 1936.



Todos los días del año, a la entrada y salida de las escuelas, saludarán los niños como lo hacían nuestros mayores: «Ave María Purísima», contestando el maestro: «Sin pecado concebida». Mientras duren las actuales circunstancias, todos los días, los maestros harán con los niños una brevísima invocación a la Virgen para impetrar de Ella el feliz término de la guerra»<sup>17</sup>.

Y es que la Iglesia, a diferencia de la etapa republicana, ocupó un lugar preeminente en la educación nacionalista en todos sus grados, y no sólo en contenidos sino también en el protagonismo de sus centros en toda la zona controlada por los insurgentes. Junto a la religión, la enseñanza de los postulados del Movimiento acaparaba otra buena parte del tiempo restante del alumnado.

### 3.3. Influencia en el «nuevo orden»

Desde los primeros días de insurrección, se apreció la influencia militar en los fines que perseguían los sublevados en el orden social, fines que, lógicamente, se fueron consolidando a medida que transcurría el conflicto. Como afirma R. Abella:

«Las medidas legislativas y el actuar de las autoridades militares tendían a una política claramente reaccionaria, empeñada en la restauración de unos valores religiosos, familiares y de propiedad, herencia de la España tradicional. Frente a los desvaríos liberales, democráticos y socialistas, la España Nacional reivindicaba la vuelta al ascetismo, al espíritu militar y religioso de la vida»<sup>18</sup>.

La acción de la Junta de Defensa Militar resultó contundente en ese cometido, derogando lo legislado por los republicanos en materia de reformas sociales —coeducación, divorcio, etc.— e implantando otras disposiciones caracterizadas por la vuelta a una moral de marcado cariz involucionista, por la que se pretendía recuperar el tradicional sistema de valores español, basado, en opinión del prelado de la Diócesis Coria-Cáceres:

«En las costumbres severas y la vida sencilla, combinando la alegría de vivir y las diversiones de la juventud con las normas de pureza y de justicia —ejes de la vida social— trazadas por el Divino Maestro»<sup>19</sup>.

<sup>17</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres*, 15-4-37.

<sup>18</sup> R. ABELLA «La vida cotidiana» en *La Guerra de España 1936-1939*, Madrid, *EL PAIS*, nº 15, pp. 236-237.

<sup>19</sup> Ese párrafo pertenece a una Circular del Obispado publicada en el *Diario Extremadura* del 2-6-37.

Como norma de conducta, la idea de orden y disciplina debía presidir el comportamiento social en todos sus actos. Así, en la provincia cacereña, esa nueva moral, en directa coordinación con los responsables eclesiásticos, se aplicó desde los primeros meses de contienda. De ello daba cuenta el bando que el alcalde de Cáceres hacía público, a mediados de setiembre de 1936, en el que prohibía de forma expresa: Blasfemar, proferir frases contra

la religión y ejecutar actos que ofendiesen a las creencias religiosas»<sup>20</sup>. Su ejemplo lo siguieron otros Ayuntamientos, implantándose un férreo control para que esos preceptos se cumplieran, bajo la amenaza de severos castigos a quien no lo hiciese.

Del mismo modo se trataba de poner freno a las difamaciones, murmuraciones y también a las denuncias. Sobre ese último aspecto, el mismo Gobernador Militar Provincial se vio obligado a publicar la siguiente nota en diciembre de mencionado año:

«Con relativa frecuencia se hacen denuncias que, aunque firmadas algunas de ellas, carecen de fundamento, por lo que es necesario salir al paso de tales procedimientos, haciendo saber a las que vengan firmadas que deben fundamentarse en hechos verídicos y no ser promovidas por la pasión, pues en este caso se volverán contra los denunciante»<sup>21</sup>.

Se amenazaba, pues, a todos aquellos que sin fundamentos sólidos en que apoyarse, practicaban la denuncia del contrario de forma arbitraria, una práctica que, pese a la rigidez que trataron de imponer los dirigentes insurgentes en esa materia, continuó utilizándose por muchas personas que al socaire de la nueva situación, aprovecharon la oportunidad para tratar de eliminar con esos métodos a sus enemigos.

La nueva moral debía revitalizar las «buenas costumbres» y desechar las modas, cines y diversiones sensuales y provocativas «destructoras del espíritu cristiano tradicional». Se adoptaron iniciativas para la defensa del pudor en la mujer. Consignas como: «Mujer; harás patria si haces costumbres sanas con tu vestir cristiano» figuraban de forma habitual en los documentos propagandísticos. En la capital cacereña, en abril de 1937, las Juventudes Femeninas de Acción Católica en la capital impulsaron una campaña moralizante:

«Que se intensificó en octubre, declarando la guerra al escote, al vestido corto —se llevaba por las rodillas—, a la ausencia de mangas y a los trajes ceñidos, considerados

<sup>20</sup> *Diario Extremadura*, 15-9-36.

<sup>21</sup> *Diario Extremadura*, 23-12-36.

indecentes por resaltar el cuerpo femenino; se atacaba, igualmente, en las mujeres, el hábito de fumar y el maquillaje, este último juzgado antinatural»<sup>22</sup>.

De igual forma, a las parejas de novios se les exigía un comportamiento alejado de toda actitud impúdica, basado en la moralidad e inculcándoles, al igual que al resto de la sociedad, la idea de la familia como centro neurálgico de la convivencia. Para el cumplimiento de estos nuevos principios en que debía basarse la «Nueva España» que deseaban los sublevados, se requería la participación de los padres de familia de los miembros de Acción Católica y, particularmente, de los sacerdotes, quienes debían trabajar para: «Purificar el ambiente familiar y social, infundiendo las buenas costumbres».

En abierta contradicción con esas iniciativas, se registró un crecimiento significativo de la prostitución. La creciente demanda de ese servicio por parte de la tropa, con la tolerancia de los mandos que veían en ello una forma de evasión, movió a no pocas mujeres pertenecientes a estratos sociales bajos, que por circunstancia de la guerra se encontraban solas y sin recursos, a iniciarse de prostitutas como medio de supervivencia. Las amenazas de expulsión pesaban sobre algunas, dado que las malas condiciones higiénicas facilitaban la propagación de enfermedades infecciosas. Así al menos lo indicaba en enero de 1937 el General del Ejército Norte, en unas instrucciones higiénicas sanitarias de obligado cumplimiento por el Ejército:

«Por los médicos de los Cuerpos se vigilarán las fuentes de contagio de enfermedades venéreas, proponiendo la expulsión u hospitalización de todas las prostitutas que tengan lesiones contagiosas (...)»<sup>23</sup>.

Encaminado también a restaurar entre la población los hábitos y costumbres tradicionales, en los casinos, establecimientos de bebidas, etc. se impuso un horario más rígido, sobre todo recortado en horas nocturnas. Esas medidas también afectaron a lo relacionado con el tipo de juegos a practicar en esos lugares públicos, en los que se impuso la absoluta prohibición de cruzar dinero en las partidas permitidas en casinos y cafés, normativa que se fue flexibilizando a medida que transcurría la guerra. Como ejemplo de ello, a continuación citamos la siguiente circular del Comandante Militar de Plasencia para esa población:

---

<sup>22</sup> J. GARCÍA PÉREZ, y, F. SÁNCHEZ MARROYO, *La Guerra Civil en Extremadura*, Badajoz, Corporación General de Medios, 1986, p. 99.

<sup>23</sup> Esa instrucción tenía fecha del 16-1-37. Archivo del Gobierno Civil de Cáceres, Sección de Orden Público, enero 1937.

«(...) Se limitarán las apuestas en Casinos y Cafés que se indican a continuación: CIRCULO PLACENTINO; podrán jugarse el chamele, máximo 0,05 pts.; tute, máximo 0,25 pts. las veinte; julepe, máximo 0,25 pase y 5 pts. julepe; tresillo, máximos «sin penetro» céntimo doble; billar, sólo se permite el juego de carambolas, sin que pueda cruzarse dinero en la partida. CAFES Y BARES; sólo se permitirá el dominó; chamele, máximo 0,05 pis.; y billar, quedando prohibido todo juego de cartas»<sup>24</sup>.

Las razones para impedir el uso de dinero en esos actos, como era habitual, se basaba en otro concepto que las nuevas autoridades aplicaron entre la ciudadanía: la austeridad, que: «Debía convertirse en norma indeclinable de la nueva España». Todo se regulaba de forma minuciosa.

### 3.4. Colaboración en la beneficencia

Las ayudas benéficas se convirtieron en una constante en toda la zona subleva. Las necesidades a cubrir en una provincia como Cáceres se agudizaron en los años del conflicto, teniendo que buscar soluciones, de carácter general en toda la retaguardia franquista, para remediarlas. En esas iniciativas participó activamente la Iglesia a través de las órdenes religiosas, donde sus miembros, con el beneplácito de las autoridades, jugaron un importante papel tanto en la organización como el control de este tipo de socorros, sobre todo tras la supresión en octubre de 1936 de las Juntas Provinciales de Beneficencia en las provincias ocupadas por el ejército de Franco. Todas quedaron disueltas, pasando a depender sus cometidos de los gobernadores civiles.

En cuanto a su evolución, es necesario señalar en las disposiciones inmediatas, que desde agosto de 1936 comenzaron a funcionar «comedores» donde se daba comida a los necesitados. En este sentido, en la capital cacereña el día 15 de ese mes se inauguraron las «cantinas escolares», ubicadas en el palacio Episcopal, donde se facilitaban comidas a los niños. También se abrieron comedores para trabajadores con salarios bajos.

En el mes de octubre y mediante circular del Gobierno General, se creaban: «Con destino a fines benéficos de comedores de asistencia social, jardines de infancia, casas cunas, gotas de leche, orfanatos e instituciones análogas, los días del «plato único», que tendrían lugar el 1 y el 15 de cada mes»<sup>25</sup>. Por tanto, cada quincena se reducían las comidas en los hogares y establecimientos

<sup>24</sup> La Circular estaba fechada el fecha 20-6-39. Archivo Municipal de Plasencia, Correspondencia 1939.

<sup>25</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres*, 13-11-36.

públicos y privados a un sólo plato, aportando la diferencia con el menú habitual para aquellos fines.

La creación clave fue «Auxilio Social», que tuvo un destacado protagonismo en este tipo de actividades. Inicialmente se destinó a comedores de niños y ancianos<sup>26</sup>. Su financiación, mediante suscripción obligatoria, se controlaba mediante la denominada «Ficha Azul», que con la asignación de una peseta por niño asistido, se cobraba a domicilio mensualmente bien en efectivo o especie. Pese a la obligatoriedad de su pago, había personas que se negaban a dar su aportación. Como ejemplo citamos el siguiente escrito del Gobernador Civil de Cáceres al alcalde de Guadalupe, en mayo de 1938:

«Teniendo conocimiento que varios vecinos de ese municipio no han suscrito la FICHA AZUL, lo que constituye una falta de entusiasmo por la Causa Nacional y de colaboración ciudadana dado el fin en que se invierten las cantidades que se recaudan por tal concepto; he acordado imponer a cada uno, una multa de 100 pesetas, que harán efectivas en este Gobierno en el plazo de cinco días».

Su cometido se fue ampliando a medida que transcurría la guerra. Abrió las «Cocinas de Hermandad» destinadas a repartir alimentos calientes a los necesitados. La «Protección a la Madre y al Niño», cuya tarea se centró en acoger a niños huérfanos, creando guarderías. También se daba socorro a heridos, aportaba medicamentos y víveres en las localidades que se iban conquistando, y se asistía a los refugiados<sup>27</sup>. En definitiva, llevó a cabo una labor de indudable trascendencia, que salvó muchas vidas humanas.

Aunque se dio vida a más medidas asistenciales, sin duda «Auxilio Social» y también «Auxilio de Invierno» se convirtieron en las principales protagonistas en lo concerniente a este tipo de iniciativas en la retaguardia franquista.

### 3.5. Otras actividades nacionalistas con presencia eclesiástica

Como se ha indicado con anterioridad, en consonancia con la situación bélica que se vivía en aquellos años, las manifestaciones, festejos y actos simila-

<sup>26</sup> En junio de 1937 se anunciaba la apertura en Cáceres el primer «comedor infantil», dependiente de «Auxilio de Invierno», de Falange. Sólo se admitían niños menores de 12 años en algunas de estas situaciones: «Huérfanos de padre y madre; hijos de viudas sin medios; hijos de viudos o matrimonios que no dispongan de ingresos suficientes (...)». *Diario Extremadura*, 24-6-37.

<sup>27</sup> Al iniciarse el mes de enero de 1939, la Delegación Provincial de Auxilio Social de Cáceres publicaba la siguiente nota: «A todos los refugiados necesitados que se encuentren en nuestra región, que pasen por esta Delegación, sita en esta capital, Avenida de España, 3; para tomar las debidas notas y proporcionarles las facilidades posibles para resolver su situación». *Diario Extremadura*, 1-1-39.

res se convirtieron en formas habituales de exteriorización de sentimientos patrióticos por parte de la población. Y en esas celebraciones, junto a las autoridades municipales y, en el caso de la capital cacereña, las provinciales, estaban siempre presente miembros de la Iglesia, que bien daban su bendición, o aprovechaban el acto para improvisar algún acto religioso que de alguna forma justificaba esa celebración.

Cítemos en ese sentido, que las numerosas manifestaciones que tuvieron lugar durante la guerra en zona sublevada, casi siempre estaban acompañadas del toque de campanas y adornos de balcones, estando motivadas por las conquistas, —*liberaciones* en la jerga nacionalista— de nuevas posiciones hasta entonces bajo control republicano. Ocupaciones de ciudades como Oviedo, Málaga, Bilbao, Santander, Barcelona, etc., fueron muy celebradas en las localidades cacereñas, dirigiéndose los manifestantes, en compañía de las autoridades políticas y religiosas, hasta puntos neurálgicos de la población: comandancias militares, plazas públicas, Ayuntamientos, etc. donde a su llegada se celebraba alguna misa y se pronunciaban discursos<sup>28</sup>.

En casos determinados, como en la localidad de Coria, para poder festejar de forma más directa esas victorias: «Se trasladó a su patrona, la virgen de Argeme, de su santuario al templo de la catedral, siendo los encargados de efectuarlo, a hombros, los miembros de la comisión gestora municipal»<sup>29</sup>.

Es preciso decir respecto a este tipo de actos, así como de los homenajes y suscripciones públicas, que debido al carácter emocional y participativo que tomaron, su control se escapaba, al menos en los primeros meses de conflicto, a los reponsables castrenses, que adoptaron medidas como la prohibición de su celebración sin el consentimiento expreso de los gobernadores militares provinciales. De esa forma, aunque a casi todos se daba conformidad, se trataba de evitar se llevasen a cabo sin la correspondiente autorización. De todas formas, la espontaneidad de este tipo de actividades no siempre era un rasgo presente.

Del mismo modo que desaparecieron festividades que antes gozaban de significativa aceptación por parte de la ciudadanía, como fue el caso de Carnavales o la del Trabajo: «por no considerarse acordes a los postulados franquistas», se crearon otras más en sintonía con la nueva situación política en zona

<sup>28</sup> En Campo Lugar se celebró una manifestación por la toma de Bilbao, el 19-6-37, en torno al edificio de la Comandancia Militar. «Después se instaló un altar fuera del templo donde hubo una misa. Dirigió la palabra tras la finalización de la manifestación el soldado Valeriano Gutiérrez Macías». En Navalmoral, tras la manifestación por la ocupación de Bilbao, el Comandante Militar de la Plaza dirigió unas palabras. «A la cabeza de este acto iban el jefe de Falange local, Agustín Carreño; y en representación militar, el alférez ayudante, García Plata». *Diario Extremadura*, 25 y 26-6-37.

<sup>29</sup> *Diario Extremadura*, 14-5-37.

insurgente. Entre éstas cabe destacar la celebración del aniversario del Alzamiento. Su conmemoración durante la guerra, en la mayor parte de los pueblos de la provincia, se iniciaba en la jornada del 17 de julio, prolongándose, por lo general, hasta el día siguiente, aunque en casos como el de Plasencia en 1938 (cuadro 1), podía alcanzar hasta el 19.

### CUADRO 1

---

#### ACTOS QUE SE CELEBRARÁN EN LA CIUDAD DE PLASENCIA, LOS DÍAS 17, 18, 19 DEL ACTUAL, EN CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL GLORIOSO MOVIMIENTO NACIONAL

---

##### **Día 17. Día de Africa**

Día destinado a poner de relieve la estrecha confraternidad hispano-marroquí,

A las 12 de la mañana: voltarán durante cinco minutos todas las campanas de la ciudad y se harán salvas de fuego en las puertas principales de su entrada por fuerzas de la Guarnición.

A las 7 y media de la tarde: el Pueblo, presidido por sus Autoridades, saldrá de la Plaza de España para dirigirse al Hospital Musulmán de las Escuelas Graduadas. Obsequios a los heridos. En el patio, el Jefe Local de Falange pronunciará unas palabras.

Después desfile de las Juventudes del Movimiento.

##### **Día 17. Día del Alzamiento Nacional**

A las 11 de la mañana: misa de campaña con asistencia de la fuerza de Guarnición y Falange en la Plaza de España. Después desfile. Al final, se dirigirán unas palabras de exaltación patriótica.

##### **Día 19. Día de la Revolución Nacional**

En la tarde de este día tendrá lugar una gran manifestación popular en homenaje al pueblo combatiente, presidido por las Autoridades.

Plasencia, 15 de julio de 1938. ¡¡Año Triunfal.

**FRANCO, FRANCO, FRANCO: ¡¡ARRIBA ESPAÑA!!**

---

FUENTE: Archivo Municipal de Plasencia, Correspondencia, julio, 1938.

Lógicamente, la primera celebración de este tipo en Cáceres fue en julio de 1937 y, como cabía esperar, alcanzó importante repercusión. En todos los muni-

Actas del I Congreso de Historia de la Iglesia y el Mundo Hispánico  
Hispania Sacra 53 (2001)

cipios, con la excepción, obviamente, del republicano Alía<sup>30</sup>, no faltaron manifestaciones, celebraciones de misas de campaña, discursos, desfiles, visita a hospitales y también procesiones<sup>31</sup>. En la capital cacereña se bajó del santuario la Virgen de la Montaña, colocándola durante la jornada del 18 en la explanada del Ayuntamiento, donde tuvo lugar una misa de campaña. Esa misma jornada, las autoridades visitaron los heridos en hospitales, entregándoles obsequios.

A esas celebraciones acompañaron artículos en la prensa de protagonistas del Alzamiento en la capital cacereña<sup>32</sup>, donde además de recordar los días vividos en aquel julio de 1936, derrochaban, en aquellos tiempos tan proclives a este tipo de comportamientos, halagos para los adictos: «Mi gratitud a Cáceres —escribía el entonces Gobernador Civil, Fernando Vázquez— por haber exagerado sus bondades para conmigo; a la Falange, que en todo momento estuvo a mi lado; al Regimiento Argel, que hoy se encuentra cubierto de gloria por sus brillantísimas acciones; a la Guardia Civil, a los de Asalto; en una palabra, a todos los que contribuyeron para salvar a Cáceres de la garras del marxismo (...)»<sup>33</sup>.

A partir de 1939, año en que esta fiesta adquirió especial importancia por haber finalizado la contienda<sup>34</sup>, se unificaron todos los actos en un sólo día, el 18 de julio.

Otra celebración importante en el calendario nacionalista fue la del «Dos de Mayo», aniversario de la Guerra de Independencia, que fue declarado fiesta nacional, teniendo plena vigencia hasta su sustitución por la del 18 de julio. Los festejos abundaban en la localidades cacereñas en esa jornada. Citamos entre

<sup>30</sup> Este pueblo fue el único de la provincia de Cáceres que permaneció en poder de la República tras el verano de 1936. La presencia gubernamental se prolongó hasta agosto de 1938. Véase para más detalles: CHAVES, J., *Guerra Civil en Extremadura. Operaciones Militares (1936-1939)*, Mérida, Editora Regional, 1997, p. 141 y ss.

<sup>31</sup> Entre las noticias que publicaba la prensa sobre esta celebración, hemos escogido la referente a Cabezuela del Valle. En ese municipio, el día 18-7-37: «Se celebró una misa de campaña oficiada por el ecónomo, Florencio Sánchez Pavón. Después las milicias de Falange y Requetés desfilaron por la calle Mayor, acompañadas por las autoridades civiles y eclesiásticas locales. Desde la Casa Consistorial dirigió la palabra el jefe local de Prensa y Propaganda, Eugenio Sánchez Bajo, y el delegado del Requeté, Braulio Rodríguez Sánchez». *Diario Extremadura*. 24-7-37.

<sup>32</sup> Fue frecuente en toda la España nacionalista la publicación de ese tipo de artículos, recordando el inicio de la sublevación. Véase para el caso de Sevilla; A. BRAOJOS, «El 18 de Julio en Sevilla. La versión de la prensa en su primer aniversario (1937)», en *Sevilla, 36: Sublevación fascista y represión (1937)*, Sevilla, Muñoz Moya y Montraveta Editores S.A., 1990, pp. 81-169.

<sup>33</sup> *Diario Extremadura*, 18-7-37.

<sup>34</sup> En todos los pueblos de la provincia se celebraron actos que en síntesis se pueden agrupar en los siguientes: Orden de izar la bandera nacional en la torre más alta de la localidad, fiesta religiosa - misa, tedeum, responso ante la Cruz de los Caídos-, fiestas populares, bailes, desfiles, etc..



ellos el celebrado en la popular localidad de Guadalupe, con un programa de actos donde no faltaban altos religiosos, como puede apreciarse a continuación:

«MAÑANA; a las 8 horas, diana por la Banda Municipal. A las 10, misa solemne con presencia de las Autoridades y fuerzas de la guarnición. A las 10,30 horas, desfile militar. A las 11,30, acto de afirmación patriótica en el Patio Gótico del Monasterio. A las 12,30, comida extraordinaria de las fuerzas con asistencia de las Autoridades. TARDE; A las 16 horas, inauguración del campo de balompié, con un partido entre equipos de la Compañía de Ametralladoras y una selección del resto de las fuerzas del Batallón. A las 18,30 horas, grandes bailes populares en la plaza, amenizados por la Banda Municipal. NOCHE; a las 22 horas, gran velada artística en el Patio Gótico»<sup>35</sup>.

El 12 de octubre se conmemoraba el «Día de la Raza», dedicada a rememorar las tradicionales virtudes de los españoles: heroísmo, honor, etc., valores, por tanto, muy entroncados con el nuevo espíritu que trataba de acuñarse en la España franquista. Para solemnizarla tenían lugar, entre otros actos<sup>36</sup>: misas, manifestaciones, desfiles, veladas literarias, etc.

El 20 de noviembre de 1938, por primera vez desde inicios de la contienda, se llevaban a cabo las honras fúnebres por la muerte del líder de Falange, José Antonio, tras haberse hecho pública, de forma oficial, su defunción. Desde entonces quedó instituida esa fiesta como: «Día de los Caídos por Dios y por España».

También es preciso citar la especial relevancia que tuvo en la provincia cacereña la conmemoración, el 19 de mayo de 1939, del «Día de la Victoria», que de acuerdo con las instrucciones cursadas al respecto por las autoridades provinciales, tuvo el siguiente orden del día:

«Misa solemne en acción de gracias, a la que asistirán autoridades y vecindario. Desfile de las milicias y combatientes. Lectura en la plaza pública del Bando de Franco al tomar el mando del ejército en África, el 19-7-36, y el último parte oficial de guerra de Franco, el 1 de abril de 1939. A continuación celebración de festejos típicos»<sup>37</sup>.

<sup>35</sup> Archivo del Gobierno Civil de Cáceres, Sección de Orden Público, 1937.

<sup>36</sup> «La festividad de la Raza -informaba el Diario Extremadura el 17-10-37- se ha celebrado con extraordinaria solemnidad y fervor patriótico en los pueblos de la provincia. En Garrovillas hubo misa y después se obsequió con una comida a los pobres en los locales del Auxilio Social, también desfiles de flechas y se engalanaron balcones. En Trujillo cerró el comercio y se llevaron a cabo actos patrióticos diversos. En Alcántara, misa solemne. Por la tarde manifestación popular, pronunciando un discurso Luis Rodríguez Arias. También habló Florentino Gallego, miembro de la Academia de Ciencias y Artes Hispano Americana, y el cura. A continuación el pueblo desfiló ante las banderas, vitoreando al Caudillo y la Virgen del Pilar (...)».

<sup>37</sup> Archivo del Gobierno Civil de Cáceres, Sección Festejos, 1939.

Esa festividad registró, en todos sus actos, una asistencia masiva de personas, entre otros motivos porque se prohibió, terminantemente, el trabajo durante la jornada, bajo amenaza de sanción para quienes incumpliesen ese precepto<sup>38</sup>, con la excepción de aquellos casos en que se paralizase la vida local. Para un mayor realce, en todos los pueblos se ordenó la limpieza de la vía pública y se adornaron los balcones con colgaduras y banderas.

También se levantaron «arcos del triunfo» en carreteras y plazas públicas, recomendándose a la población: el aseo y adorno personal, como en las grandes solemnidades, y la obligatoriedad del cierre de establecimientos de bebidas durante el desarrollo de los actos religiosos y populares. Tras este año tan excepcional, el 1º de abril acaparó la conmemoración del final de la Guerra Civil.

La Iglesia, en suma, mostró su colaboración y estrecho entendimiento con los insurgentes, al menos en casos como el de la provincia cacereña, desde los primeros momentos de contienda, convirtiéndose en valedor de primer orden de todas sus acciones. Un comportamiento de fidelidad hacia la insurrección, que en el transcurso de la guerra le hizo protagonista de muchas de las medidas aprobadas por los sublevados en materia social, donde su apoyo resultó fundamental no sólo para su difusión, sino, y creemos que era lo más importante, para su consolidación. Ello le hizo acreedora de un protagonismo en zona franquista durante todo el conflicto, que lejos de reducirse a esos años, se prolongó con posterioridad durante décadas.

## BIBLIOGRAFÍA

ABELLA, R., *La vida cotidiana durante la Guerra Civil*, Barcelona, Planeta, 1973.

ESCOLAR, H., *La cultura durante la guerra civil*, Madrid, Alhambra, 1987.

AGUADO, F. y otros, *La Guerra Civil 50 años después*, Madrid, 1990.

ANDRÉS-GALLEGO y otros, *Historia de España. España actual. La Guerra Civil (1936-1939)* (Vol. 13.1.), Madrid, Gredos, 1989.

ARBELOA, V. M., «Los obispos españoles y la guerra» en *La Iglesia durante la Guerra*, Historia 16, Guerra Civil, nº 13, pp. 80-93.

ARRARAS, J., *Historia de la Cruzada Española*, Madrid, Ed. Españolas, 1940.

AZAÑA, M., *Memorias políticas y de guerra* (2 Vols.), Barcelona, Crítica, 1978.

---

<sup>38</sup> En Talaván, según comunicaba su Alcalde el 22-5-39, tres patronos y diez obreros incumplieron esa orden y se fueron a trabajar al campo durante esa jornada, permaneciendo en él todo el día. «Esta Alcaldía, por la desobediencia e inobservancia de la orden dada prohibiendo el trabajo, ha acordado imponer a referidos señores una multa a cada uno de 15 pesetas a cada patrono, y 5 pesetas a los obreros». Archivo del Gobierno Civil de Cáceres, Sección de Orden Público, mayo 1939.

BRAJOS, A., «El 18 de Julio en Sevilla. La versión de la prensa en su primer aniversario (1937)», en *Sevilla, 36: Sublevación fascista y represión (1937)*, Sevilla, Muñoz Moya y Montraveta Editores S.A., 1990, pp. 81-169.

CUENCA, J. M., *La Guerra Civil de 1936*, Madrid, Espasa Calpe, 1986.

CHAVES, J., *La Guerra Civil en Navas del Madroño. Los fusilamientos en las Navidades de 1937*, Cáceres, Ayuntamiento de Navas, 1993.

CHAVES, J., *La represión en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil 1936-1939*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1995.

CHAVES, J., *La guerra civil en Extremadura. Operaciones militares (1936-1939)*, Mérida, Editora Regional, 1997.

GARCÍA PÉREZ, J. y SÁNCHEZ MARROYO, F., *La Guerra Civil en Extremadura*, Badajoz, Hoy, 1986.

MARTÍN RUBIO, A. D., *La persecución religiosa en Extremadura durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Badajoz, AC Carlos V, 1996.

SÁNCHEZ MARROYO, F. «La Guerra Civil en Extremadura. Estado de la cuestión», en *Investigaciones Históricas*, 9, 1989.

SÁNCHEZ MARROYO, F., y otros, «Aproximación a la represión nacionalista en Extremadura» en *Alcántara*, 17, 1989.

Varios, *Justicia y Guerra*, Madrid, M°. de Cultura, 1990.

Varios, *Crónica de la guerra civil española*, Barcelona, Plaza&Janés, 1996. Varios, «Guerra civil de 1936-1939», en *Anales de Historia Contemporánea*, número 7, 1988-1989, Universidad de Murcia.